
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-2122
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-069-2024.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2024.
Fecha Resolución:	29-07-2024.
Unidad Fiscalizable:	EDIFICIO ANCORA - INMOBILIA CHILE.
Titular:	CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA.
Instructor:	MARÍA PAZ CORDOVA VICTORERO.
Fecha Validación:	09-09-2024 12:10:47

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: EDIFICIO ANCORA - INMOBILIA CHILE.

Región: Región de Valparaíso.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Establecimientos Menores.

Rol Programa de Cumplimiento: D-069-2024.

Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2024.

Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 09-09-2024.

Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 09-09-2024.

Frecuencia: Reporte de Avance Único.

Fecha de Inicio: 14-08-2024.

Fecha de Terminó: 11-09-2024.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fecha 17 de octubre de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 80 dB(A), 75 dB(A), 79 dB(A), 64 dB(A), 64 dB(A) y 72 dB(A), todas las mediciones efectuadas en horario diurno, en condición en condición externa las tres primeras y en condición interna con ventana cerrada las otras, todas en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Retornar el cumplimiento normativo.

3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se han generado, al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se trata de hechos pasados. La forma de reducir o eliminar los efectos se logró con el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Cumplimiento.

3.1.4. Normativas Pertinentes

-art. 35 letra h) LOSMA

Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia del Medio Ambiente el ejercicio de la potestad sancionadora respecto de las siguientes infracciones: h) El incumplimiento de las Normas de Emisión y de las Normas de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

-D.S. 38/2011 MMA

ESTABLECE NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS GENERADOS POR FUENTES QUE INDICA, ELABORADA A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO N° 146, DE 1997, DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

3.1.5. Acciones

N° Identificador	1
Acción	Biombos acústicos para herramientas ruidosas
Fecha de Inicio	02-01-2023
Fecha de Término	31-05-2023
Costos Estimados	\$ 400.000
Comentarios	Acción ejecutada consistente en la implementación de seis biombos acústicos de tres caras, construidos a partir de planchas de OSB 15 mm, lana mineral de 40 mm, pino y malla raschel con una altura de 2,4 metros. Medios de verificación: (i) Fotografías fechadas y georreferenciadas; (ii) Facturas asociadas a los costos; (iii) Cálculo de justificación de costos."

N° Identificador	2
Acción	Traslado de bomba de hormigón
Fecha de Inicio	01-10-2022
Fecha de Término	31-10-2022
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Acción ejecutada. Posterior a la ejecución de las mediciones de ruido, se procedió a trasladar una de las dos bombas de hormigón presentes en la faenas constructiva, desde calle Morrison a Av. Brasil. Medios de verificación: (i) Fotografías fechadas y georreferenciadas; (ii) Plano de ubicación de fuentes de ruido y su traslado."

N° Identificador	3
Acción	Cierre de vanos hacia receptores sensibles
Fecha de Inicio	01-02-2023
Fecha de Término	28-02-2023
Costos Estimados	\$ 2.500.000
Comentarios	Acción ejecutada a febrero 2023. Para mitigar las emisiones de ruido por los trabajos realizados al interior del edificio, se decidió cubrir ventanas y sectores abiertos de la obra gruesa hacia los receptores sensibles con placas de OSB 9,5 mm, forradas con lana mineral de E100 y malla raschel, y enmascaradas en pino. Esta medida se fue desplazando por los pisos a medida que se avanzó en altura. Medios de verificación: (i) Fotografías fechadas y georreferenciadas; (ii) Facturas asociadas a los costos; (iii) Cálculo de justificación de costos."

N° Identificador	4
Acción	Traslado de taller de enfierradura
Fecha de Inicio	03-10-2022
Fecha de Término	31-10-2022

Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Acción ejecutada a finales de octubre de 2022. Para disminuir el impacto por ruido hacia los receptores sensibles, se decide trasladar el taller de enfierradura ubicado en la calle Morris hacia el interior de la obra en su patio interior, para usar como barrera acústica la misma estructura del edificio. Medios de verificación: (i) Fotografías fechadas y georreferenciadas; (ii) Plano de ubicación de fuentes de ruido y su traslado.”

N° Identificador	5
Acción	Eliminación de la alisadora de pavimentos
Fecha de Inicio	20-10-2022
Fecha de Término	20-10-2022
Costos Estimados	\$ 7.000.000
Comentarios	Acción ejecutada el 20 de octubre de 2022. Considerando que el empleo del equipo "alisadora de pavimentos" genera un exceso de ruido, se decide eliminar su uso y reemplazarlo por otra faena constructiva más silenciosa como el Platachado. Medios de verificación: (i) Fotografías fechadas y georreferenciadas; (ii) Acta de coordinación de fecha 20 de octubre de 2022; (iii) Facturas y/o boletas de la diferencia en los costos asociados al cambio de equipo para su ejecución; (iv) Anexos de contrato N° 318-12”

N° Identificador	6
Acción	Acompañar certificado de recepción final de obras
Fecha de Inicio	29-08-2024
Fecha de Término	11-09-2024
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	En el presente caso, la faena constructiva se encuentre terminada, sin que se haya realizado una medición con una empresa ETFA antes de la finalización de la obra, y sin que en la actualidad se pueda efectuar una medición de este tipo, razón por la cual la acción de verificación se encontrará cumplida mediante la remisión de la copia del certificado obtenido por la Dirección de Obras Municipales correspondiente.

N° Identificador	7
Acción	Cargar en el SPDC el programa de cumplimiento aprobado por la Superintendencia de Medio Ambiente
Fecha de Inicio	14-08-2024
Fecha de Término	29-08-2024
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. SMA N° 2129. Debiendo cargar el programa en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Res; Ex. SMA N° 166/2018.

N° Identificador	8
Acción	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprometidas en el programa, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA.
Fecha de Inicio	29-08-2024
Fecha de Término	11-09-2024
Costos Estimados	\$ 0
Comentarios	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2022			2023									2024												
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
6																									
7																									
8																									
R																									

NOTA: Este comprobante corresponde a un programa de cumplimiento de establecimientos menores, por lo que los elementos excluidos no corresponden a dicho tipo y no se presentan en este documento.

Se comunica que el titular CONSTRUCTORA BRAVO E IZQUIERDO LIMITADA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-069-2024, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2024, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 09-09-2024 12:10:47
